

# DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.—Número 7.169

Dirección-proprietario: ELISEO RUIZ

Dirigase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Viernes 7 de Agosto de 1925

## INTERESES REGIONALES

### Albacete y el problema de sus comunicaciones

Nuestro estimado amigo y compañero en la prensa don José Trinchant, viene publicando en el importante diario madrileño «La Voz» una serie de interesantísimas y bien escritas crónicas ferroviarias.

La que inserta anteayer el popular diario está dedicada a Albacete y a nuestras justas aspiraciones en relación con el ferrocarril Baeza Requena.

Trata el señor Trinchant el asunto con notorio acierto e imparcialidad. He aquí su notable artículo:

«La provincia de Albacete correspondiente a la importante comarca manchega, circunscrita está—como es notorio—por las productoras y fértiles regiones castellanas de Ciudad Real y Cuenca; de las de Valencia y Alicante; de Murcia, y de las de Granada y Jaén; bañada fluvialmente por el Mundo, Segura y Júcar, como ríos más principales, y estrechamente enlazada con Ciudad Real, comarcamente, y por las importantes lagunas de Ruidera.

Albacete, capital, está muy favorecida por la comunicación ferroviaria, ya que por su estación afluyen diariamente, en uno y otro sentido, sus diez y seis trenes de viajeros de todas clases, permitiéndole disponer de inmejorables facilidades de viaje para con Madrid y para Levante y el Nordeste peninsular.

Sin embargo, esta provincia es otra de las que más carecen también en España de caminos de hierro, a pesar de su gran extensión territorial. Porque Albacete cuenta con sus 14.863 kilómetros cuadrados dentro de su terreno provincial; pero por su suelo sólo hay extendidos unos 180 kilómetros de vía férrea, comprendidos desde Villarrobledo hasta próximo a La Encina, y desde Chinchilla hasta Minas.

Eso sí: la capital de Albacete quizá sea una de las que en menos tiempo ha logrado alcanzar mayores progresos urbanos, industriales y agrícolas. Y en cuanto a su administración municipal, seguramente fué una excepción en el pasado régimen entre las mejor administradas del reino. Y a pesar de estas cualidades tan excelentes de sus hombres para con su capital, el abandono oficial se cernió despiadadamente sobre la provincia, como se desprende ojeando el mapa ferroviario. ¡Hay que ver la extensión tan grande de terreno que carece—todavía—de ferrocarril, si arrancamos nada más que desde Enebra hasta Albacete y desde las lagunas de Ruidera hasta Pozo Cañada, que representan más de sesenta poblados de gran riqueza productora—y unos cien mil habitantes aproximadamente—faltos de comunicación...

La Sección de planes y proyectos del Consejo Superior de Ferrocarriles nos ofreció oportunamente, entre los anteproyectos del plan general, el que corresponde al de Baeza (Jaén), a Requena (Valencia), pasando por La Roda, o sean 310 kilómetros de extensión; de Cuenca a La Roda, 100 kilómetros, y de Valdepeñas a Alcaraz, 85 kilómetros. Positivamente, con estos proyectos quedará resuelto en su día—cuando

llegue—el necesario problema de la incomunicación que viene sufriendo esta pacienzuda provincia desde hace tantos años...

Ahora bien: el mencionado trazado propuesto de Baeza-Requena, pasando por La Roda, no ha sido un acierto, a mi entender, y la protesta más terminante la expresaron ya la Comisión ejecutiva del citado proyecto del ferrocarril, formada por los representantes de la Diputación, Ayuntamientos, Cámaras, Círculos, Sociedades y Prensa de la provincia al acudir a la información pública abierta por el organismo ferroviario, y así también en la Asamblea de representantes de todos los pueblos interesados celebrada en el Teatro Circo de la capital manchega a principios del pasado Mayo.

Es decir, que el trazado Baeza La Roda-Requena lo han rechazado ya la provincia de Albacete; y el caso es que la lógica y el mapa, lo rechazan también. Y vamos a verlo.

Desde La Roda hasta Ballesteros, y desde El Bonillo a Balazote, haciendo una cruz existe una calva tan extensa por carencia de poblado que parece mentira que se haya pensado en echar por esa zona casi inhabitada una línea de ferrocarril. Ante este descabellado proyecto, la opinión manchega se ha manifestado unánime en pedir tan justamente que esa línea férrea sea construida desde Baeza a Alcaraz, pero siguiendo después en recta hasta Albacete, para continuarla por Cassá Ibáñez a Requena a enlazar con la línea de Utiel a Valencia.

Este trazado tan racional es el que podemos considerar como único, porque es el que proporciona comunicación a numerosos pueblos muy productores; porque atraviesa la capital de la provincia, poderosa razón; porque economiza 36 kilómetros de vía, y, por último, porque fuerza es que dos capitales de provincia se acerquen entre sí con la mayor aproximación posible; y con la innovación pedida al proyecto, queda resuelta la comunicación más directa entre Jaén y Albacete.

Pero nos extraña de manera tan singular que las poderosas razones y positivas ventajas que en general encierra la reforma pedida al proyecto de Baeza-Requena—para que se dirija por Albacete y no por La Roda el proyectado ferrocarril—que no podemos comprender como han podido pasar inadvertidas aquellas circunstancias tan beneficiosas a la Sección correspondiente del Consejo Superior de Ferrocarriles.

¿Por qué este organismo desvió la línea hacia La Roda?

¿Será porque exista algún proyecto anterior que arranque de Albacete hacia el Sur, no caducado aún quizá, pero dormido desde la ley de 23 de noviembre de 1877, o comprendido en la ley de 2 de Julio de 1870?

En el plan general de ferrocarriles correspondiente a dichas leyes, figura, entre otros, el de Albacete a Cartagena.

Pero fuerza es, por razones de espacio, el aplazar la continuación de este tema para otra oportunidad.

## De sociedad

En Madrid ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Lola Sanchez y Sanchez, hija del difunto médico de Hellín don Pedro Sanchez Jordán, para nuestro querido amigo y compañero de redacción don Fernando Franco Fernández.

La boda se celebrará en el próximo otoño.

También ha sido pedida la mano de la bella señorita Anita Aguado Beltrán, hija del propietario don Fernando Aguado Montoya, para el joven abogado don Juan Poveda Garvía.

La boda se celebrará en el mes de Octubre próximo.

## SUCESOS

### RIÑA

La Guardia civil de Ontúr, participa que en la calle Almazar, promovieron una reyerta los vecinos de Albatana Luis Martínez Vargas y Waldo Martínez Jiménez, resultando herido el segundo por una piedra que le arrojó su contrario.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado.

### POR UNA VENTA

La benemérita de Fuentealbilla participa la detención de Francisco Cuenca Cambrero, de 24 años, de aquella vecindad, por haber insultado de palabra y dar un golpe con un palo al vendedor ambulante de tejidos Antonio Fernández Torres, de 45 años, causándole lesiones en la mano izquierda.

Motivo de la agresión fué suponer Francisco que Antonio le había engañado en la venta de un traje.

Se ha dado cuenta al Juzgado municipal de dicho pueblo.

### PRENDIÓ FUEGO A SU CASA PARA COBRAR EL SEGURO

Comunican de Villarrobledo, que en una casa de la calle del Jardín se produjo un incendio, que gracias a los esfuerzos de la Guardia civil y vecinos se logró extinguir a las dos horas.

Habíblemente interrogado el dueño, Antonio Fernández Garrido, de 33 años, casado, jornalero, aunque al principio manifestó que suponía se había declarado el siniestro casualmente, después confesó que el edificio incendiado lo tenía asegurado en la Compañía «La Urbana» en la cantidad de 5.000 pesetas, y como la finca escasamente valdrá unas 2.500, entró en sus cálculos hacer el negocio, y para ello en las primeras horas de la madrugada prendió fuego a unas cuantas gavillas de sarmientos en la cuadra—que quedó completamente destruida—propagándose a una habitación, donde ardieron las ropas de dos camas. En otra habitación roció con petróleo dos sillas, que colocó junto a dos baules, ardiendo solamente las primeras. Para completar bien la «faena», hizo varios agujeros en otras habitaciones para que, fácilmente, el fuego llegara a la techumbre.

El incendio destruyó también una cuadra de la casa contigua, propiedad de su cuñado José Antonio Lara Parreño, que igualmente estaba asegurada y cuyo dueño aunque no tuvo parte directa, sabía el proyecto del Fernández.

Las pérdidas en total se calculan en 500 pesetas.

El autor del siniestro y su encubridor han sido puestos a disposición judicial.

## Defensor de Albacete

es el diario de mayor circulación de la provincia.



## A PROPÓSITO DEL CENTENARIO DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

Como en Covadonga, como en el Pilar, los visitantes de la Catedral de Toledo, acuciosos—simultáneamente por su curiosidad y su fervor religioso, no abandonan el sagrado recinto sin asomarse a ver el tesoro de la Virgen. Pocos ignoran que es verdaderamente espléndido, lindante con lo fabuloso. Hállase encerrado en un aposento reducido, en la capilla de San Juan, al pie mismo de la torre. Sus muros de más de 20 pies de espesor ofrecen evidente seguridad, reforzándola una pesada puerta maciza de hierro, que gime al abrirse, como un avaro a quien se le obligará a mostrar la más rutilante alquitará de sus estimaciones...

«En enormes vitrinas, como en un Museo—ha dicho Blasco Ibáñez en su novela «La Catedral», se exhibe la vieja opulencia del templo; imágenes de plata maciza; globos enormes coronados por graciosas figurillas, todo de precioso metal; arquillas de marfil de complicado valor, custodias y viriles de oro enormes platos dorados y repujados con escenas mitológicas—resucitan la alegría del pagano—en aquel rincón sórdido y polvoriento de la iglesia cristiana. Las piedras preciosas extienden su gama de colores por pectorales, mitras y mantos de la Virgen. Son diamantes tan enormes que hacen dudar de su autenticidad, esmeraldas del tamaño de guijarros, amatistas, topacios y perlas, muchas perlas, a centenares, a miles, caldas como granizo sobre las vestiduras de la Virgen»...

Tantas son, añadimos nosotros, que pasan de ochenta mil; es como un amanecer cuejado, medio día ardiente que no se extingue, agua extremecida por un sol sin ocaso... Desde el año 1890, y como quiera que la codicia de algún sacrilego intentase robar este y otro tesoro, el Cabildo acordó custodiarlo en la capilla de San Juan, llamada también de los canónigos. Su mérito intrínseco, rivaliza con el artístico y el histórico. Tanta joya existe acumulada en el exiguo aposento, que el visitante recibe la impresión del vértigo. Nosotros mismos, hemos de luchar con el estupor del deslumbramiento y la insuficiencia de la expresión. Ved, junto al manto de la Virgen, con su lluvia de relámpagos, el estandarte del cardenal Mendoza, el primero que ondeó sobre las torres de la Alhambra el 2 de Enero de 1492; ved, frente a la escultura de San Francisco de Asís, obra atribuida a Mena, la corona y las pulseras de la Santa Matro-

na... Y una cruz y un anillo de Cisneros y la Biblia que regaló el Rey San Luis de Francia, y los platos dignos de Benvenuto el maravilloso; y el tocador damasquinado que pudo ser de doña Juana la Loca; y la estatua de Santa Leocadia, obra de Berruguete; y las cuatro partes del mundo, que son otras tantas esferas de plata de media vara de diámetro, ofrenda de María Ana de Nebourg en las que arden los rubies, los diamantes, las esmeraldas y los topacios. Allí la paciencia del artífice digna de la araña, compite con la fantasía del orfebre, rival de la mariposa, hecha como la mariposa, llama de pétalo. Todo trasmina majestad, todo anouada, empuqueñece, ciega, y sacude. Lo infinitamente prolijo combate, ebrio de gentileza, con lo poderosamente unguido de personalidad. Como cima radiante, destácase la custodia que se exhibe en la procesión del Corpus, creación de la familia Arfe, que consagró a ella sus desvelos y primores, desde el año 1517 hasta el 1524. Cuéntase que al ser concluida, «sevió que tenía de peso 661 marcos, 4 onzas y 3 ochavas, que, a razón de 2.318 maravedises de hechura cada marco, según tasación de los ensayadores Hernando Ballesteros y Pedro Ferrero, ascendió todo el coste del trabajo del Arfe a 1.033.357». Y la nota de donde tomamos los anteriores datos añaden: «en el siguiente año de 1525 fué mejorada la base de esta custodia; la pusieron tornillos para poder ser desarmada, y la agregaron dos arrobas y seis libras de plata; de forma que su peso total es de 694 marcos de plata y 57 de oro purísimo, de lo primero que vino de América, que compró el Cardenal Cisneros de la Cámara de doña Isabel. Permaneció en blanco y sin dorar esta custodia hasta los tiempos del Cardenal Quiroga, en que ejecutó esta operación el platero Francisco Merino, junto con otro, en 1594, quedando terminada en 1599, siendo Arzobispo de Toledo el Archiduque Alberto».

Mide 2,80 metros de altura y sus tornillos ascienden a 18.000. Pesa, aproximadamente 16 arrobas. En ella la pedrería, el esmalte y la escultura, componen un conjunto sin igual. Consta de tres cuerpos; en el último abre sus brazos una menuda cruz de oro con 96 perlas... De la bóveda del cerramiento penden unas campanitas de infantil voz, que, entre tanta luz, vienen a remedar el gorjeo adecuado y candoroso. He aquí una obra de hombres, de ganachos portentosos, que, al arrimo de Dios, es digna de elevarse hasta él.

E. RAMIREZ ANGEL.

## Quejas del vecindario

Hasta nosotros llegan bastantes quejas de vecinos, protestando de que se arroje en las calles la consabida mercilla para los perros que van sin bozal, pues aparte de los inconvenientes que tiene, dá lugar al feo espectáculo de que quede muerto algún perro en la vía pública.

Los mismos que se lamentan de ello, no es que les parezca mal que se impida a dichos animalitos que circulen sin bozal, pero creen más pertinente la recogida de los mismos y que se multe a

los dueños, que el que se emplee el otro procedimiento poco a tono con el decoro de una capital de provincia.

Transmitimos este ruego, que consideramos bien fundado, a la Alcaldía, esperando se atienda la petición.

## TRIBUNALES

Bajo la presidencia del señor Gómez Barberá, se reunieron esta mañana en la Audiencia la Sala de gobierno y el Tribunal Pleno encargado de acordar nombramientos para cargos de Justicia municipal.